



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; 18 de septiembre del año 2024.

SECCIÓN: Dirección de Transparencia, Ética e Integridad Pública.
OFICIO: SHTFP/SCST/DTEIP/403/2024.
ASUNTO: Se da respuesta.

C. SOLICITANTE. P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de acceso a la información, identificada con el número de **folio 201181824000149**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde solicita información a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, le hago de su conocimiento lo siguiente:

Que mediante memorándum número **SHTFP/DA/977/2024** firmado por la **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, con el carácter de **Directora Administrativa** de esta Secretaría, remitió la información necesaria, por lo que se anexa para su conocimiento y con ello dar atención a su petición.

De igual manera, se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente respuesta, podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> o bien ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en calle Almendros número 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 6º, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 3 fracción I, 27 fracción XII y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25 y 45 fracción II, IV y V, 125, 132, y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, y 7 fracción I, 9, 10, 11, 54, 68, 69, 70, 71, 137, 138, 139, 140, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca vigente y 47 fracción XIV y XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. CARLOS ALBERTO DEHEZA FIGUEROA.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA.

Expediente/Minutario.

CADF/ccc



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 13 de septiembre de 2024.

Memorándum N°.: **SHTFP/DA/977/2024.**

Asunto: **Atención al memorándum SHTFP/SCST/DTEIP/534/2024.**



LIC. CARLOS ALBERTO DEHEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA
DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención al memorándum número SHTFP/SCST/DTEIP/534/2024 de fecha 09 de septiembre del año en curso, mediante, el cual solicita información respecto al folio 201181824000149, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca; me permito comunicarle lo siguiente:

SOLICITUD:

EN EL USO DE MI DERECHO A LA INFORMACION PUBLICA SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. Solicito información de todas las personas que trabajan en esa secretaria de honestidad que están comisionadas en el Sindicato de los burócratas? Solo nombres sin mas datos, por ser servidores públicos si me pueden informar.

RESPUESTA:

Derivado de las cargas de trabajo en esta Dirección Administrativa y a efecto de garantizar su derecho de acceso a la información, se pone a su disposición la información requerida con anterioridad para su consulta en las oficinas que ocupa esta Secretaría previa cita, que para tal efecto solicite en la Unidad de Transparencia, ubicada en Ciudad Administrativa, Edificio 3 "Andrés Henestrosa" Nivel 1, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270, Teléfono 951 501 50 00 Ext. 11909.

SOLICITUD:

2. quiero saber bajo que ley, norma o que es lo que consideran para autorizar ese tipo de "comisionados al sindicato"

RESPUESTA:

Las "comisiones al sindicato" son competencia de la Secretaría de Administración.

SOLICITUD:

3. quien es el autorizado o de que forma se realiza este tipo de comisiones?

RESPUESTA:

Es ante el Sindicato.

SOLICITUD:

4. cuando las personas que trabajan en la secretaria de honestidad y están comisionadas en el sindicato de burócratas, ¿reciben su sueldo completo o solo una parte proporcional?

RESPUESTA:

Sueldo normal.

SOLICITUD:



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

5. ¿Cuáles son los requisitos para que autoricen las comisiones al sindicato de burócratas?

RESPUESTA:

Esta Dirección Administrativa desconoce los requisitos para el trámite de comisión al SINDICATO.

SOLICITUD:

6. la titular de la secretaria de honestidad sabe o autoriza las comisiones al sindicato de burócratas? En caso de que no lo sea, me puede informar quien?

RESPUESTA:

La autorización compete a la Secretaría de Administración.

SOLICITUD:

7. en caso de que no sea la titular, solicito me informe ¿Quién valida este trámite de comisión al sindicato de los burócratas que trabajan en gobierno del estado de Oaxaca?

RESPUESTA:

La autorización compete a la Secretaría de Administración.

Lo anterior con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

L.C.P. MAGDALENA AMELIA BAÑOS SANTAELLA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.c.p.- L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. -Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - Para su conocimiento
L.C.P. Blanca Irma Guzmán Ángeles- Jefa del Departamento de Recursos Humanos - Mismo fin
Expediente y minutarío
MABS/M/ /imgm